

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Dictamen de los auditores independientes y
estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido

Página

Dictamen de los auditores independientes.....	1
Balances generales.....	5
Estados de resultados.....	7
Estados de flujos de efectivo.....	8
Estados de cambios en el patrimonio.....	10
Notas a los estados financieros.....	11
1. Entidad.....	11
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad.....	11
3. Cambios en las políticas contables.....	23
4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario.....	28
5. Fondos disponibles.....	28
6. Inversiones.....	29
7. Cartera de créditos.....	29
8. Cuentas por cobrar.....	31
9. Bienes recibidos en recuperación de créditos.....	32
10. Propiedad, muebles y equipos.....	33
11. Otros activos.....	34
12. Resumen de provisiones para activos riesgosos.....	35
13. Obligaciones con el público.....	36
14. Otros pasivos.....	37
15. Impuestos sobre la renta.....	37
16. Patrimonio neto.....	38
17. Límites legales y relaciones técnicas.....	39
18. Compromisos y contingencias.....	40
19. Cuentas de orden.....	42
20. Ingresos y gastos financieros.....	42
21. Otros ingresos (gastos) operacionales.....	43
22. Otros ingresos (gastos).....	43
23. Remuneraciones y beneficios sociales.....	44
24. Evaluación de riesgo.....	44
25. Valor razonable de los instrumentos financieros.....	47
26. Operaciones con partes vinculadas.....	47
27. Fondo de pensiones y jubilaciones.....	48
28. Transacciones no monetarias.....	49
29. Otras revelaciones.....	49
30. Notas no incluidas en los estados financieros.....	50
Informe de los auditores independientes sobre la información complementaria.....	52
ANEXO I.....	53
ANEXO II.....	57
ANEXO III.....	58
ANEXO IV.....	59
ANEXO V.....	60

Dictamen de los auditores independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas de
Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A., al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2, a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

- **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Crédito.**

La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito requiere la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la Administración del Banco. La cartera de crédito representa el 90% del total de los activos del Banco.

Adicionalmente, de acuerdo a la normativa establecida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cartera de crédito debe estar valuada de acuerdo al Reglamento para Evaluación de Activos (REA), el cual establece los lineamientos necesarios para las Entidades de Intermediación Financiera para que puedan evaluar, provisionar y castigar en función a la categoría de los riesgos identificados en los activos y contingentes. Aunque existen estos lineamientos, la verificación del cumplimiento de los mismos, es compleja. Ver política detallada en las nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Las políticas y metodologías utilizadas por la Entidad fueron discutidas con el Consejo de Administración y se encuentra de acuerdo con los lineamientos establecidos y requeridos por el REA.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño y eficiencia operativa de los controles, así como la aplicación de procedimientos enfocados en probar a través de muestras estadísticas la gestión de controles para respaldar los cálculos de deterioro colectivos y específicos para la cartera de préstamos, además se realizaron re-cálculos de manera general e individual sobre las estimaciones por deterioro. Para las asignaciones específicas, se evaluó de forma independiente una muestra de créditos de la cartera en función del riesgo. También se verificó de forma independiente los niveles de provisiones contabilizadas en base a préstamos en detalle y la información de la contraparte en el archivo de crédito.

Durante el año 2019, la Entidad constituyó provisiones por incobrabilidad de la Cartera de Créditos comerciales ascendente a RD\$28,101,500. Al finalizar el período señalado el Banco había agotado los procedimientos de cobro y adjudicación de los créditos que presentaban el atraso significativo, por tanto, la proporción de la provisión constituida en el período por dicho atraso ya no era necesaria. Debido a esto, se presentó un exceso en la provisión para activos riesgosos ascendente a RD\$4,824,997.

- **Procesamiento Electrónico de Datos**

El Banco depende en gran medida de sistemas informáticos para el procesamiento y registro de sus operaciones, cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es moderado. No obstante en función al riesgo inherente en los procesos y funcionamiento de la aplicación informática, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicativos, los controles automáticos del mismo y una base de datos vulnerable, por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerada como un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría contaron con la asistencia de especialistas de tecnología, los cuales incluyeron pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales de Tecnología de la Información (TI), la apropiada asignación de usuarios para los aplicativos considerados clave dentro del alcance de auditoría y el proceso de transferencia de datos entre los diferentes aplicativos, así como de los controles automáticos en las principales aplicaciones que soportan los procesos de negocios más relevantes para el reporte financiero.

Otros Asuntos

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Durante el período 2019, la Entidad realizó liberaciones de la provisión de Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos, la cual a la fecha no había sido notificada a su ente regulador.

La entidad realiza transacciones con sus empresas relacionadas, según se expresa en la Nota 26 a los estados financieros.

Otra información

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual de la Entidad correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019, sin incluir los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos, que se espera que la Memoria Anual que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.



Cuando leamos la Memoria Anual de la Entidad correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019, si observamos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

BDO Auditoría, S.R.L.

No. de Registro en la SIB A-013-0101

Yvette Alexandra Cepeda Rodríguez, CPA

No. de Registro en el ICPARD 7567



13 de marzo de 2020

Santo Domingo, República Dominicana.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Notas 2, 4, 5, 24 y 25)		
Caja	736,447	594,536
Banco Central	15,193,948	28,192,205
Bancos del país	4,225,660	2,314,668
Banco del extranjero	302,866	474,218
	<u>20,458,921</u>	<u>31,575,627</u>
Inversiones (Notas 2, 6, 24 y 25)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	19,700,000	-
	<u>19,700,000</u>	<u>-</u>
Cartera de créditos (Notas 2, 7, 12, 24 y 25)		
Vigente	237,535,331	272,896,501
Reestructurada	2,288,482	2,334,310
Vencida	26,765,354	14,520,672
Cobranza judicial	-	3,741,917
Rendimientos por cobrar	4,542,552	3,614,577
Provisiones para créditos	(32,563,784)	(17,365,071)
	<u>238,567,935</u>	<u>279,742,906</u>
Cuentas por cobrar (Notas 2, 8 y 24)		
Cuentas por cobrar	1,520,607	229,972
	<u>1,520,607</u>	<u>229,972</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 2, 9 y 12):		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	23,776,163	18,171,232
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(9,364,645)	(15,507,252)
	<u>14,411,518</u>	<u>2,663,980</u>
Propiedades, muebles y equipos (Notas 2 y 10)		
Propiedad, muebles y equipos	8,040,906	8,386,104
Depreciación acumulada	(4,976,425)	(4,439,450)
	<u>3,064,481</u>	<u>3,946,654</u>
Otros activos (Notas 2, 11 y 24)		
Cargos diferidos	7,921,448	1,016,727
Intangibles	1,755,609	1,755,609
Amortización acumulada	(1,755,608)	(1,755,608)
	<u>7,921,449</u>	<u>1,016,728</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>305,644,911</u>	<u>319,175,867</u>
Cuentas de orden (Nota 19)	<u>140,910,510</u>	<u>201,510,171</u>

Reyita Caraballo

Reyita Caraballo
Contadora

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Para ser leído conjuntamente con las notas a los estados financieros.

BBAC

Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

Randall Lama
Vicepresidente-Ejecutivo

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

BALANCES GENERALES
(Valores en RD\$)

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Notas 13, 24 y 25)		
De ahorro	8,243,683	6,465,409
A plazo	126,786,131	110,641,971
Intereses por pagar	<u>9,749,202</u>	<u>10,420,083</u>
	144,779,016	127,527,463
Otros pasivos (Notas 14 y 24)	<u>14,227,847</u>	<u>22,626,237</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>159,006,863</u>	<u>150,153,700</u>
PATRIMONIO NETO (Notas 2 y 16)		
Capital pagado	120,000,000	120,000,000
Otras reservas patrimoniales	3,334,245	3,334,245
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	45,352,939	32,418,297
Resultados del ejercicio	<u>(22,049,136)</u>	<u>13,269,625</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>146,638,048</u>	<u>169,022,167</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>305,644,911</u>	<u>319,175,867</u>
Cuentas de orden (Nota 19)	<u>140,910,510</u>	<u>201,510,171</u>


Reyita Caraballo
Contadora


Randall Lama
Vicepresidente-Ejecutivo

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

"BBAC"

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, 30 de Septiembre de 2019.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS
(Valores en RD\$)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Ingresos financieros (Nota 20)		
Intereses y comisiones por créditos	46,358,982	49,316,744
Intereses por inversiones	450,085	333,586
Subtotal	46,809,067	49,650,330
Gastos financieros (Nota 20)		
Intereses por captaciones	(11,867,695)	(10,658,611)
Intereses y comisiones por financiamiento	-	(197,556)
Subtotal	(11,867,695)	(10,856,167)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	34,941,372	38,794,163
Provisiones para cartera de créditos (Notas 12 y 28)	(28,101,500)	(11,063,000)
MARGEN FINANCIERO NETO	6,839,872	27,731,163
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio	5,650	8,206
Otros ingresos operacionales (Nota 21)		
Comisiones por servicios	443,205	941,247
Comisiones por cambio	23,550	16,099
Ingresos diversos	6,417,584	5,611,625
Subtotal	6,884,339	6,568,971
Otros gastos operacionales (Nota 21)		
Comisiones por servicios	(113,178)	(168,820)
Gastos diversos	(1,964)	(8,936)
Subtotal	(115,142)	(177,756)
	13,614,719	34,130,584
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 23)	(23,688,805)	(22,049,381)
Servicios de terceros	(6,221,878)	(4,851,610)
Depreciación y amortizaciones	(1,579,914)	(1,309,573)
Otras provisiones	(40,032)	-
Otros gastos	(6,843,524)	(6,187,073)
Subtotal	(38,374,153)	(34,397,637)
RESULTADO OPERACIONAL	(24,759,434)	(267,053)
Otros ingresos (gastos) (Nota 22)		
Otros ingresos	2,628,306	19,532,777
Otros gastos	(32,409)	(148,639)
Subtotal	2,595,897	19,384,138
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(22,163,537)	19,117,085
Impuesto sobre la renta (Nota 15)	114,401	(5,149,059)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(22,049,136)	13,968,026

Reytha Caraballo
Reytha Caraballo
Contadora

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Randall Lama
Randall Lama
Vicepresidente-Ejecutivo

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES:		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	44,233,612	54,752,899
Otros ingresos financieros cobrados	455,694	333,586
Otros ingresos operacionales cobrados	6,623,567	957,346
Intereses pagados por captaciones	(11,196,814)	(8,018,672)
Intereses y comisiones pagadas por financiamientos	-	(197,556)
Gastos generales y administrativos pagados	(36,349,083)	(31,082,940)
Otros gastos operacionales pagados	(115,142)	(177,756)
Pagos diversos por actividades de operación	(14,439,059)	(27,168,995)
Efectivo neto usado en por las actividades de operación	(10,787,225)	(10,602,088)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) Disminución en inversiones	(19,700,000)	7,600,000
Créditos otorgados	(122,431,927)	(144,965,827)
Créditos cobrados	126,136,225	144,341,060
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(1,266,331)	(1,904,984)
Efectivo neto (usado) provisto por en las actividades de inversión	(17,262,033)	5,070,249
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS:		
Captaciones recibidas	54,276,665	45,064,497
Devolución de captaciones	(37,344,113)	(21,512,653)
Operaciones de fondos pagados	-	(4,000,000)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	16,932,552	19,551,844
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(11,116,706)	14,020,005
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	31,575,627	17,555,622
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	20,458,921	31,575,627

Reyita Caraballo

Reyita Caraballo
Contadora

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

"BBAC"

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.
Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

Randall Lama
Vicepresidente-Ejecutivo

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Valores en RD\$)

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	(22,049,136)	13,968,026
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	28,101,500	11,063,000
Rendimientos	40,032	-
Bonificación	-	1,600,000
Liberación de provisiones:		
Cartera de Créditos	-	(11,063,000)
Bienes recibidos en recuperación de Créditos	(232,793)	(5,619,175)
Rendimientos por cobrar	-	(1,737,790)
Depreciaciones y amortizaciones	1,985,039	1,714,698
Impuesto sobre la renta corriente	7,340	5,244,647
Impuesto sobre la renta diferido, neto	(121,741)	(95,588)
Ganancia en venta de propiedades, planta y equipos	(200,444)	-
Ganancia en venta de bienes en recuperación de créditos	(60,328)	-
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas a recibir	(990,635)	444,619
Activos diversos	(7,054,055)	(185,398)
Pasivos diferidos	(10,212,004)	(25,936,127)
Total de ajustes	<u>11,261,911</u>	<u>(24,570,114)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(10,787,225)</u>	<u>(10,602,088)</u>

Reyita Caraballo

Reyita Caraballo
Contadora

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

"BBAC"

Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Randall Lama
Randall Lama
Vicepresidente-Ejecutivo

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Valores en RD\$)

	Capital pagado	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Balance al 1ero. de enero de 2018	120,000,000	2,635,844	46,983,890	(14,565,593)	155,054,141
Transferencia a resultados acumulados	-	-	(14,565,593)	14,565,593	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	13,968,026	13,968,026
Transferencia a otras reservas	-	698,401	-	(698,401)	-
Balance al 31 de diciembre de 2018	120,000,000	3,334,245	32,418,297	13,269,625	169,022,167
Transferencia a resultados acumulados	-	-	13,269,625	(13,269,625)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(22,049,136)	(22,049,136)
Cargos a los resultados	-	-	(334,983)	-	(334,983)
Balance al 31 de diciembre de 2019	120,000,000	3,334,245	45,352,939	(22,049,136)	146,638,048

Reyita Caraballo
Reyita Caraballo
Contadora

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.
"BBAC"
Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

Randall Lama
Randall Lama
Vicepresidente-Ejecutivo

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

1. Entidad

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A., fue constituida en el año 1993. Es una entidad financiera organizada bajo las leyes de la República Dominicana, la cual se dedica al servicio de intermediación financiera otorgando préstamos y captando recursos del público. En fecha 27 de julio de 2007, la Entidad recibió la autorización de la Superintendencia de Bancos para transformarse de financiera "Créditos y Servicios de Financiera, S. A. (CRESEFISA)" a un Banco de Ahorro y Crédito "Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A. (BBAC)". En fecha 23 de octubre de 2009, la Entidad celebró una Asamblea General Extraordinaria con el objetivo de modificar sus estatutos sociales y aprobar de manera definitiva la adecuación de la Entidad a la Ley No. 479-08 "Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada" promulgada por el Poder Ejecutivo el 11 de diciembre de año 2008.

La Entidad se encuentra ubicada en la avenida 27 de Febrero No. 523, Santo Domingo. Para el desempeño de sus funciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y entre sus principales ejecutivos se mencionan los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
R. Eduardo Lama S.	Presidente
Randall Lama	Vicepresidente-Ejecutivo
Julio Domínguez	Gerente General

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares y pronunciamientos específicos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La Entidad cuenta solamente con su local principal, ubicado en la dirección antes indicada y para sus operaciones no cuentan con cajeros automáticos.

La Entidad mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Poder de enmienda de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido preparados por la Gerencia de la Entidad sobre una base voluntaria, y como tal tienen la habilidad de revisar el contenido de dichos estados financieros, luego de efectuarse su emisión. Los estados financieros la Entidad se reportan en pesos dominicanos y los mismos fueron aprobados por la Gerencia en fecha 15 de marzo de 2020 y 14 de marzo de 2019 respectivamente.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

a) Base contable de los estados financieros

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y disposiciones específicas emitidos por esa Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera; se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras establecidas por dicha Superintendencia difieren en algunos aspectos de las NIIF's aplicables para bancos e instituciones financieras.

En consecuencia, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF's.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

b) *Principales estimaciones utilizadas*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos a largo plazo, impuestos sobre la renta diferido, compromisos derivados del uso de personal y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

c) *Instrumentos financieros*

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico deteriorarlo. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de ahorro, el valor en el mercado es la cantidad pagadera a presentación. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

d) *Inversiones*

La institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda provista por la Superintendencia de Bancos. Por ende, la entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, que se indican a continuación:

Inversiones en valores negociables

Son aquellas inversiones que la entidad adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores negociables se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones que la entidad adquiere con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, se cotiza en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, netas, no exceden sus valores realizables.

Inversiones disponibles para la venta

Son aquellos valores mantenidos por la entidad para obtener adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o aquellas inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día. Las variaciones del valor del mercado son reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.

Otras inversiones e instrumentos de deuda

Comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres categorías anteriores. Se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. De acuerdo con las regulaciones, los títulos emitidos por el Banco Central de la República Dominicana y bonos del Ministerio de Hacienda del Gobierno de la República Dominicana se consideran sin riesgo. Adicionalmente, debido que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado, la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo y por consiguiente deben ser clasificados como otras inversiones en instrumentos de deuda.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 6.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada al valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos de dudosa recuperabilidad, según los requerimientos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y su suficiencia es evaluada por la institución. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, consumo e hipotecarios.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los pasivos financieros son igualmente bajo el mismo método.

Provisión para inversiones

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y en títulos de deuda del Gobierno de la República Dominicana se consideran sin riesgo, por lo tanto no están sujetas a provisión. Para las inversiones en títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgos otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Bancos, o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

Las inversiones que estén contabilizadas a costo amortizado, las provisiones específicas sobre las mismas se harán utilizando los porcentajes de las provisiones asociadas a la categoría de riesgo asignada, conforme a las disposiciones establecidas en el Capítulo IX, del título II del REA.

En los casos de provisiones contabilizadas a valor razonable, no se requiere de constitución de provisiones.

Los excesos en provisión para inversiones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

e) Cartera de créditos y provisión para créditos

El valor razonable de la cartera de créditos está valuada al valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según establece el organismo regulador en su Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Los créditos fueron segregados por tipos tales como: comerciales, hipotecarios para la vivienda y créditos al consumo.

Los préstamos se valoran al costo. La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), emitido por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre del 2017, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (base de determinación de provisiones).

Clasificación y evaluación de la cartera

A partir del 28 de septiembre del 2017, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, se aprueba el nuevo Reglamento de Evaluación de Activos, el cual establece los criterios, conceptos y variables a ser considerados para la clasificación y evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos y los riesgos relacionados con las inversiones, activos fijos, bienes recibidos en recuperación de créditos, otros activos y activos contingentes, así como los criterios de eliminación o castigo de las partidas irre recuperables del balance. En adición, en el reglamento se establecieron nuevas modificaciones dentro del plazo comprendido entre la fecha de publicación del REA la cual fue el 12 de octubre del 2017 y el 31 de diciembre del 2017, con la entrada en vigencia integral el 2 de enero del 2018.

A partir del 26 de octubre del 2017, mediante la circular SB: No. CC/010/17 se establece la entrada en vigencia de 6 disposiciones del REA, entre los cuales se incluyeron: Refinanciación, sobre segmentación de deudores comerciales, requerimientos de informaciones y evaluación del deudor y los Artículos 66, 68 y 69 sobre admisibilidad, valoración y excepciones para actualizar tasaciones.

Conforme a los nuevos requerimientos del REA, la cartera de créditos quedó distribuida como sigue:

Créditos Comerciales: la entidades de intermediación financiera deberán segmentar los deudores comerciales en tres grupos, en función a sus obligaciones consolidadas en el sistema, excluyendo las contingencias, conforme a lo siguiente:

- a) Menores deudores comerciales: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza sobre la base de la morosidad de sus cuotas. Para la clasificación de estos deudores donde la entidad no haya iniciado el procedimiento de cobranza judicial, se contempla la situación actual de la deuda en la entidad.
- b) Medianos deudores comerciales: el procedimiento de evaluación de estos deudores se realiza considerando un análisis de indicadores financieros y su comportamiento de pago, conforme a las políticas de créditos de la Entidad. Se asignará una única clasificación a estos deudores, en base a las consideraciones estipuladas en el Reglamento del REA.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

- c) Mayores deudores comerciales: se basa en un análisis categorizado realizado de cada deudor y su clasificación se hará de manera individual y sobre la base de su capacidad e historial de pago, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Créditos reestructurados

En el caso de los deudores comerciales que presenten reestructuraciones deberán presentar una clasificación inicial no menor de "C" y podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 (tres) cuotas en los tiempos estipulados en el contrato crediticio. En el caso de los créditos reestructurados de consumo, calificados en categoría de riesgo D y E, se arrastra la misma calificación como inicial, para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "A".

Rendimientos por cobrar

Los rendimientos por cobrar de los activos productivos son calculados sobre la base del saldo insoluto y se presentan, conforme a la condición en que se encuentra el capital del crédito y se reconocen como ingresos en base al método de lo devengado, utilizándose esta cuenta sólo para los efectos de exponer el ingreso devengado por cobrar.

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados son provisionado en un 100%, según lo establecen las autoridades monetarias. Aquellos préstamos e inversiones que presenten rendimientos pendientes de cobros se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos cuando se cobran..

Constitución de provisión

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos, según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1, D2 y E).

Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas, y la tercera son aquellas provisiones que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligados a las variaciones en el ciclo económico. Las entidades de intermediación podrán constituir provisiones anticíclicas de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo, conforme al instructivo de la Superintendencia de Bancos, conforme a la circular emitida a principio del 2018 por la Superintendencia de Banco de la República Dominicana, otorgo una prórroga para aplicar la integración completa del nuevo REA con fecha limite 30 de junio 2018.

Las liberaciones de provisión para cartera de créditos se registran previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

La provisión para operaciones contingentes (fianzas y avales, entre otros) se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de crédito, conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa y a la garantía admisible a los fines del cálculo de la provisión.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

Consideración de la garantía

Las garantías recibidas para el resguardo de los préstamos otorgados están constituidas en su mayoría por bienes muebles o inmuebles, títulos públicos y valores emitidos por entidades financieras.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el reglamento de valuación de activos vigente a partir de enero 2005, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dichos reglamentos, sobre su valor de mercado.

Durante el 2017 el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) sufrió modificaciones mediante la Segunda Resolución de fecha 28 de septiembre de 2017, algunas disposiciones fueron ejecutadas en el 2017 y otras, fueron pospuestas para ser aplicadas a partir del 2 de enero de 2018, 31 de enero de 2018 y 30 de junio de 2018.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la probabilidad de venta.

No polivalentes

Son las garantías que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían créditos con garantías polivalentes.

f) *Propiedad, muebles, equipos y depreciación*

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. Conforme al límite exigido por las autoridades monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera el cual establece que las entidades financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para el desarrollo operacional de las mismas, siempre y cuando su valor total no exceda el 100% del Patrimonio Técnico. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente.

La depreciación de sus muebles y equipos se determina en base al método de línea recta, distribuyendo su valor en la vida útil estimada de los activos. El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Mobiliarios y equipos	4 años
Equipos de transporte	4 años
Equipos de cómputos	3 años
Otros muebles y equipos	4 años
Mejoras a propiedad arrendada	5 años

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

g) *Bienes recibidos en recuperación de créditos*

Los bienes recibidos en recuperación de créditos están registrados al que sea menor de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuenta por cobrar que se cancela.

Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos

El REA establece un plazo máximo de tres años para provisionar los bienes recibidos en recuperación de créditos contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose la provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes inmuebles

Serán provisionados en un 100%, en un plazo de tres (3) años, registrada en forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libros.

Bienes muebles

Serán provisionados en un 100%, en un plazo de dos (2) años, registrada en forma lineal luego de transcurrido el seis meses de su entrada en libros.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco o recibidas en dación de pago, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se registra como gasto cuando se conoce.

h) *Cargos diferidos*

Los cargos diferidos se reconocen como tales en el momento en que se obtiene la aprobación de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y su amortización se basa en el método de línea recta, conforme al período establecido por los organismos reguladores. Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, las entidades de intermediación financiera solo podrían registrar como cargos diferidos y amortizar aquellas erogaciones que cumplan con los criterios establecidos en el Instructivo para la autorización, registro y amortización de activos intangibles y otros cargos diferidos aprobados mediante Circular No. 006/05 de fecha 10 de marzo del 2005, y sus modificaciones.

i) *Intangibles*

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

j) *Activos y pasivos en moneda extranjera*

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana para la venta era de RD\$52.97 y RD\$50.27 respectivamente, y para la compra era de RD\$52.92 y RD\$50.20, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América.

k) *Costo de beneficios a empleados*

De acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana, los patronos están obligados a proveer auxilio de preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.

La Institución reconoce dicha obligación como gastos en el período en que realiza el pago de los mismos. La Institución se acoge a lo establecido en el Código de Trabajo de la República Dominicana para el cálculo y pago de la bonificación sobre los beneficios al personal.

En mayo del 2001, fue promulgada la Ley 87-01 que establece el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Dicho sistema está compuesto por un seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, un seguro familiar de salud y un seguro de riesgos laborales. Según dicha ley, los patronos y los empleados están obligados a contribuir al mantenimiento del sistema creado por la misma, en base a porcentajes del 70% y 30%, respectivamente, excepto para el seguro de riesgos laborales, el cual será cubierto, en su totalidad, por el patrono. La aplicación de esta ley, en lo relativo al seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, comenzó en el 2003, para los fines de contribución. El seguro de riesgos laborales comenzó su aplicación en junio del 2004 y el seguro familiar de salud inició su aplicación en septiembre del 2007.

m) *Reconocimiento de ingresos y gastos*

Ingresos y gastos financieros

El Banco reconoce los ingresos por intereses sobre cartera de créditos por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente. Los intereses sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso. A partir de esas fechas se registran en una cuenta de suspenso. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los ingresos por intereses sobre inversiones en valores se registran sobre el método de devengado utilizando la tasa de interés efectiva.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación de interés simple, excepto: a) los correspondientes a los certificados financieros con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto ; y b) las cuentas de ahorro que acumula sus intereses con base al balance mínimo mensual.

Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros, se registran en el período en que se devengan.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

Otros ingresos y gastos operacionales y operativos

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados y otros activos, recuperación de gastos y sobrantes en operaciones que se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan o incurren.

n) Provisiones

El Banco realiza provisiones mensuales, según se presenta a continuación:

<u>Tipo de provisión</u>	<u>Base de la provisión</u>
Regalía pascual	1/12 de la nómina
Bonificaciones	De acuerdo a lo que establece el Código de Trabajo
Impuesto Sobre la Renta	27% de las utilidades del período al cierre de cada mes.

El Banco reconoce las provisiones cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, que es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable de la obligación.

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados, ver literales d, e y g sobre las provisiones de inversiones, cartera de crédito y bienes adjudicados

o) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado. El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido siguiendo el método de los pasivos. De acuerdo con ese método, el impuesto diferido surge como resultado de reconocer los activos y pasivos por el efecto impositivo futuro atribuible a las diferencias que surgen entre la base contable y fiscal. Los activos y pasivos impositivos diferidos son medidos usando las tasas impositivas a ser aplicadas a la ganancia impositiva en los años en que esas diferencias temporales se espera sean recuperadas o compensadas y se reconoce en la medida en que se tenga la certeza que se generará ganancia imponible que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal.

Un activo diferido es reconocido siempre que sea probable que haya ganancias impositivas futuras.

p) Baja en un activo financiero

Durante los años 2019 y 2018, no se han aplicado baja de activos financieros, en caso de que en el futuro sea necesario efectuar esta operación los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

q) *Deterioro del valor de los activos*

La Entidad revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

r) *Contingencias*

La Entidad considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

s) *Distribución de dividendos y utilidad por acción*

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en sus políticas internas y de conformidad con la Resolución número 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos. La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el año en que los accionistas aprueban la distribución de los dividendos.

t) *Nuevos pronunciamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera*

NIIF 16, "Arrendamientos" (efectiva el 1 de enero de 2019). Esta norma sustituye los criterios de reconocimiento, medición y divulgación contenidos en la NIC 17 "Arrendamientos", la cual identifica a los arrendamientos como financieros cuando se transfieren los riesgos y beneficios de un activo, y como operativos al resto de los arrendamientos. La NIIF 16 elimina esta clasificación y requiere el reconocimiento de un pasivo reflejando los pagos futuros y un activo por "derecho a uso" en la mayoría de los arrendamientos, excepto algunas excepciones con arrendamientos de corto plazo y en activos de bajo valor. Esas modificaciones son aplicables para la contabilidad del arrendatario, mientras que para el arrendador se mantienen similares a las actuales. El efecto más significativo de los nuevos requerimientos será un incremento de los activos y pasivos por arrendamiento, así como los gastos por depreciación y de financiamiento por los activos y pasivos reconocidos, respectivamente, disminuyendo los gastos de arrendamientos previamente reconocidos como operativos. Se permite la aplicación anticipada en la medida que también se haya aplicado de manera anticipada la NIIF 15. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, ha decidido no aplicar la NIIF 16 y mantener sus arrendamientos operativos, solo reconociendo un gastos de alquiler.

NIIF 17, "Contratos de seguro". Esta norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguros. La misma reemplazará la NIIF 4 y su alcance incluye los contratos de seguros (incluidos contratos de reaseguros emitidos y mantenidos) y los contratos de inversión con características de participación discrecional que emita, provisto que la entidad también emite contratos de seguro. Una entidad puede elegir aplicar la NIIF 15 en lugar de la NIIF 17 a estos contratos si se cumplen ciertas condiciones.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

u) Diferencias significativas con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos.

Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, sustentado por un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

- iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.
- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

- ix) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

- x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

- xi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

- xii) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.

- xiii) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Entidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

3. Cambios en las políticas contables

Durante el año 2019 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en uso de las atribuciones que le confiere el literal e, del artículo 21, de la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002, aprueba lo siguiente:

Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 001/19 la cual modifica el nombre del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, por "Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos". Asimismo, aprobar y poner en vigencia dicho Manual para adecuar el registro contable de las operaciones realizadas por las entidades y la información mínima a revelar en los estados financieros auditados, a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este Manual entrará en vigencia a partir de enero 2021.

- 1) Amplia las disposiciones del Capítulo I: "Disposiciones generales" para la adopción de los principios establecidos en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- 2) Incorpora las cuentas contables para el registro de las nuevas operaciones permitidas por la normativa vigente, acorde a los criterios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), relativas a títulos con pacto de recompra, derivados, contratos de préstamos de valores, depósitos de ahorros programado, valores e instrumentos hipotecarios, financiamientos de margen, servicios fiduciarios, servicios de agente de garantías y titularización de cartera hipotecaria.
- 3) Dispone que los contratos de compra o venta convencional de activos financieros se registren utilizando el método de liquidación, conforme se establece en el Capítulo I: "Disposiciones generales".
- 4) Modifica los criterios establecidos para que las inversiones en instrumentos de deuda y cuotas de participación en los fondos de inversiones, se clasifiquen según se midan posteriormente, sobre la base del modelo de negocio definido por la Entidad y las características de los flujos contractuales, en una de las categorías siguientes:
 - a) 131.00 Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
 - b) 132.00 Inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio
 - c) 133.00 Inversiones a costo amortizado
- 5) Dispone que las inversiones representativas adquiridas por la Entidad en otras sociedades se contabilicen aplicando el método de la participación, exceptuando las inversiones en sociedades donde no se tenga una influencia significativa, las cuales se contabilizaran a costo.
- 6) Establece un plazo de noventa (90) días para solicitar la autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de las erogaciones por concepto de software. Las Entidades que no realicen la solicitud en el plazo establecido deberán reconocer como gasto del ejercicio.
- 7) Modifica el modelo del "Informe del auditor independiente sobre los estados financieros auditados" puesto en vigencia por la circular No.002/17, para la adopción de la NIA 720 Responsabilidades del auditor con respecto a otra información.

Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 002/19 Aplicación de las disposiciones contenidas en el reglamento para auditoría externa, sobre la selección y contratación de las firmas de auditores externos, mediante concurso. En esta circular se dispone que el informe del Comité de auditoría sobre su recomendación a la designación de la firma de auditores externos sea presentado al consejo con una periodicidad anual, este debe justificar su recomendación y verificar que la firma cumpla con los requisitos establecidos en el título III del Reglamento para Auditorías Externas. Asimismo, se debe seleccionar la firma mediante concurso con una periodicidad de 3 años.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

3. Cambio en las políticas contables (continuación)

Cambios conforme a lo establecido en la circular No. 004/19 la cual modifica el plazo de entrada en vigencia de la Circular No. 014/18 que aprueba el "Instructivo para el Uso del Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera" (EIF) y la Circular No. 015/18, que aprueba el "Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados", ambas del 15 de agosto de 2018.

1. Aplazar hasta el 1 de enero de 2021, la entrada en vigencia de las disposiciones establecidas en la Circular SIB: No. 014/18, que aprueba el "Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera" y la Circular SIB: No. 015/18, que aprueba el "Instructivo para la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados".
2. Disponer, que los EIF, podrán elegir la opción de aplicar de manera anticipada las citadas disposiciones, con efectividad al 1 de enero de 2020.
3. Disponer, que durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, las entidades de intermediación financiera, al cierre de cada mes, deberán continuar efectuando el análisis de impacto en el resultado del ejercicio y en el patrimonio, de la aplicación de la medición a valor razonable de los instrumentos de la cartera de inversiones, conforme a los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad, modificado en la Circular SIB: No. 001/19, con el propósito de facilitar la comparación del análisis realizado a una misma fecha, con la información contable elaborada bajo los criterios de reconocimiento y valoración del Manual de Contabilidad vigente.
4. A esos fines, se modifica el reporte "OA01 - Inversiones", que se anexo a esta Circular, para que las entidades de intermediación financiera reporten, como quedaría clasificado la cartera de inversiones, conforme a los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad modificado y reflejen los ajustes de los cambios en el valor razonable. Consecuentemente, queda sin efecto la remisión de la información requerida en el Anexo I, de la Circular SIB: 018/18, del 5 de diciembre de 2018, vía los correos electrónicos y .
5. Las entidades de intermediación financiera deberán aplicar de forma retroactiva los efectos de la primera aplicación, modificando las cifras afectadas de la información comparativa del ejercicio anterior, en los estados financieros auditados.

Mediante la Tercera Resolución la Junta Monetaria de fecha 27 de junio de 2019, se autorizó al Banco Central a una reducción del encaje legal requerido en un 0.5% del pasivo sujeto a encaje legal, las Asociaciones de Ahorros y Préstamos pasarían de un 6.9% a un 6.4%.

Durante el año 2018 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en uso de las atribuciones que le confiere el literal e, del artículo 21, de la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera, del 21 de noviembre de 2002, aprueba lo siguiente:

Mediante la Circular SIB: No. 004/18 del 22 de enero de 2018, lo siguiente:

1. Las entidades de intermediación financiera, deben considerar el balance adeudado de los créditos comerciales, excluyendo las contingencias, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como consolidado en el sistema financiero, para la determinación de los menores, medianos y mayores deudores comerciales.
2. La Superintendencia de Bancos, a través del Sistema de Información Bancaria, publicará diariamente la información relacionada a la deuda consolidada en el sistema financiero de los deudores comerciales. Esta información será actualizada diariamente, sobre la base del reporte "DEOS - Balance Consolidado Deudores" del día anterior enviado por las EIF, en el interés de facilitar el seguimiento y segmentación de los deudores, lo cual será responsabilidad exclusiva de las EIF.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

3. Cambio en las políticas contables (continuación)

3. Las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados, que igualen o superen los límites establecidos para un mediano o mayor deudor comercial, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera, como consolidado en el sistema financiero, por cinco (5) días o más, consecutivos, serán segmentadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos, como, medianos o mayores deudores, según corresponda. En caso de contar con la misma cantidad de días, como mediano o mayor deudor comercial, serán segmentadas como mayor deudor comercial.
4. Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser segmentados como medianos o mayores deudores comerciales, producto de desembolsos realizados por otra(s) entidad(es) de intermediación financiera, la entidad de intermediación financiera establecerá la clasificación de riesgo del deudor, con base en la morosidad, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral, en la cual deberá asignarse la clasificación de riesgo correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la entidad, hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente.
5. Las personas físicas o jurídicas que sean segmentadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales consolidados en el sistema financiero, se convertirán en medianos o menores deudores comerciales, según corresponda, cuando presenten balances consolidados conforme al límite establecido para cada tipo de deudor comercial, durante un período de noventa (90) días calendarios consecutivos.
6. Las entidades de intermediación financiera deberán registrar en los reportes "DE08 - Balance Consolidado de Deudores" y "DE11 - Deudores Comerciales de la Entidad por Operación", el deudor con la misma clasificación de menor, mediano o mayor deudor comercial, establecida y publicada por la Superintendencia de Bancos.
7. La Superintendencia de Bancos, a través del Sistema de Información Bancaria, publicará los estados financieros de los mayores deudores comerciales, con la finalidad de que las entidades cuenten con información financiera homogénea de dichos deudores.
8. Para fines de alineación de un mayor deudor comercial durante el proceso de autoevaluación trimestral, los montos que representen menos del 10% (diez por ciento) del total del balance del deudor en el sistema financiero, no serán considerados para fines de determinar el nivel de divergencia.
9. La presente Circular deroga de manera específica las siguientes Circulares:
 - a) SB: No. 005/06, del 31 de mayo del 2006, que emite el "Instructivo para la Alineación de las Calificaciones de los Deudores";
 - b) SB: No. 005/08, del 4 de marzo del 2008, que aprueba y pone en vigencia el "Instructivo para el proceso de evaluación de activos en régimen permanente";
 - c) SB No. 010/10, del 27 de julio del 2010, sobre la modificación del "Instructivo para la evaluación de créditos, inversiones y operaciones contingentes del sector público";
 - d) SB: No. 004/15, del 12 de mayo del 2015, que trata acerca de Información Financiera Requerida para Deudores Comerciales;
 - e) SIB: No. 005/16, del 12 de agosto del 2016, sobre la actualización del mecanismo de aplicación de las disposiciones contenidas en la Segunda y Quinta Resoluciones de la Junta Monetaria, del 21 de marzo y 23 de mayo de 2013, respectivamente, que modifican el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

3. Cambio en las políticas contables (continuación)

Mediante la Circular SIB: No. 014/18 del 15 de agosto de 2018, lo siguiente:

1. Aprobar y poner en vigencia, el "Instructivo para el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera", para que el mismo sirva de base a las entidades, para valorar diariamente sus instrumentos financieros a valor razonable, cuando sea este, el criterio de valoración utilizado.
2. Las EIF, deben determinar los instrumentos financieros, de deuda o de patrimonio, no derivados o derivados que, de acuerdo a los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, deben ser valorados por su valor razonable.
3. Disponer que siempre que sea posible, las EIF deben determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, cuando sea este el criterio de valoración, a precios de mercado. Cuando no sea posible la valoración a precios de mercado, las entidades realizarán las valoraciones mediante un modelo, siempre que pueda demostrarse, que esta valoración es prudente.
4. Modificar el Numeral 3, de la Circular SB: No. 007/08, del 28 de agosto de 2008 y sus modificaciones, que pone en vigencia el "Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda", a fin de eliminar la parte in fine, que establece: "Disponer que las entidades de intermediación financiera podrán registrar las inversiones que realicen en instrumentos de deuda a su valor de mercado, ajustando dicho valor mensualmente según su cotización, conforme a los lineamientos y criterios establecidos en el Instructivo, siempre que exista un mercado de valores desarrollado, que proporcione la cotización de los instrumentos en el mercado"..
5. Eliminar el Numeral 4, que establece: "La entidad deberá registrar en la cuenta "134.00 - Otras Inversiones en Instrumentos de Deuda" aquellas inversiones para las cuales no exista un mercado secundario líquido y transparente para la negociación de dichos instrumentos".
6. Disponer que las EIF, deberán abstenerse de utilizar el Subgrupo No. "134.00 - Otras Inversiones en Instrumentos de Deuda", para efectuar el registro de las inversiones adquiridas por la entidad, que por sus características y de acuerdo a la intención de la entidad en el momento de su adquisición, califican para ser incluidas en una de las categorías establecidas en los Subgrupos "131.00 Inversiones a negociar", "132.00 - Inversiones disponibles para la venta" y "133.00 - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", según corresponda, del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.
7. Reiterar a las EIF, que las inversiones en instrumentos de deuda, mantenidas con uno o más de los siguientes fines, debe designarse como inversiones a negociar:
 - a) Revenderá corto plazo.
 - b) Aprovechar oscilaciones de precios a corto plazo.
 - c) Obtener beneficios de arbitraje.
 - d) Cubrir riesgos procedentes de instrumentos de la cartera de negociación.
8. Reiterar que las Inversiones en valores disponibles para la venta, comprende las inversiones en valores, que la entidad mantiene intencionalmente, con la finalidad de obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones, que la entidad está dispuesta a vender, en cualquier momento.
9. Al determinar los instrumentos que deben incluirse o excluirse de los subgrupos, "131.00 Inversiones a negociar" y "132.00 Inversiones disponibles para la venta", las entidades deben considerar las limitaciones, sobre la capacidad de la entidad para liquidarlos o valorarlos con fiabilidad diariamente.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

3. Cambio en las políticas contables (continuación)

10. Estas disposiciones, también alcanzan los instrumentos financieros derivados, que se registran en las cuentas correspondientes del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras.
11. La Superintendencia de Bancos, considerará cualquier desviación, con respecto a estas orientaciones, pudiendo requerir las reclasificaciones a las cuentas correspondientes del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, cuando un instrumento se considere, que no está adecuadamente diseñado o no cuente, con procesos y controles de gestión de riesgos adecuados, para una valoración prudente, conforme los criterios establecidos en el presente Instructivo.
12. Las EIF, deben implementar un marco de gestión, que sea congruente con el tamaño, naturaleza, complejidad, nivel y tipo de riesgos de las actividades que realiza o piensa incurrir la entidad, para asegurar que las valoraciones de los instrumentos financieros sean prudentes y fiables.
13. Modificar el Literal D, Capítulo V, del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de establecer la información mínima a revelar en las notas a los estados financieros, con el fin de que, los grupos de interés, puedan obtener información sobre las prácticas de medición de valor razonable de sus instrumentos financieros
14. Otorgar un plazo a las EIF, para realizar las adecuaciones pertinentes, para la aplicación prospectiva, a partir del 1 de enero de 2019, de las disposiciones establecidas en el presente Instructivo.

Mediante la Circular SIB: No. 018/18 del 5 de diciembre de 2018, lo siguiente:

1. Modificar las Circulares SIB: No. 14/18 y SIB: No. 15/18, del 15 de agosto de 2018, para extender el plazo hasta el 1 de enero de 2020, para la entrada en vigencia del "Instructivo sobre el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera" y el "Instructivo sobre la Valoración y Contabilización de Operaciones de Derivados", respectivamente, para el registro de los ajustes de valoración en el resultado del ejercicio y en el patrimonio, que resulten de los instrumentos financieros que se valoren a valor razonable.
2. Disponer, que durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019, las entidades de intermediación financiera deberán efectuar al cierre de cada mes, un análisis del impacto en el resultado del ejercicio y en el patrimonio, en la aplicación del valor razonable de los instrumentos financieros de la cartera de inversiones, según la clasificación y estrategia de inversión. Este informe deberá remitirse a la Superintendencia de Bancos, a más tardar el octavo día del mes siguiente al corte del reporte, a los correos electrónicos: gerencia@sib.gob.do y consultasriesgos@sib.gob.do.

Párrafo: Las entidades de intermediación financiera, dispondrán de un plazo hasta el 30 de junio de 2019, para clasificar sus instrumentos financieros de la cartera de inversiones, en una de las categorías establecidas en los subgrupos "131.00 - Inversiones o negociar", "132.00 - Inversiones disponibles para la venta" y "133.00 - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", de conformidad con los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. Esta clasificación se realizará solamente para fines del análisis de impacto antes indicado, sin requerir la contabilización de esta clasificación en los registros contables.

3. Disponer, que al 31 de diciembre de 2019, las entidades de intermediación financiera deberán disponer de políticas y procedimientos claramente definidos, aprobados por el Consejo, que definan su estrategia para gestionar las posiciones de los instrumentos financieros. Estas políticas, deberán ser congruentes con la capacidad y prácticas de la entidad para gestionar sus riesgos.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)**

3. Cambio en las políticas contables (continuación)

4. A partir del 1 de enero de 2020, las entidades de intermediación financiera deberán implementar las disposiciones contenidas en las Circulares SIB: No. 14/18 y SIB: No. 15/18, debiendo efectuar los ajustes que resulten de la valoración de sus instrumentos financieros a valor razonable, cuando éste sea el criterio de valoración aplicado.

Párrafo I: De manera transitoria, las entidades de intermediación financiera utilizarán las cuentas contables vigentes establecidas en el "Capítulo II - Catálogo de Cuentas", del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, que se incluyen en el anexo II, hasta tanto entre en vigencia la modificación integral del Manual de Contabilidad, en el cual, se incluyen las nuevas cuentas para el registro de estas operaciones.

Párrafo II; Conforme a los resultados del análisis de impacto que deberán remitir las entidades de intermediación financiera, la Superintendencia de Bancos evaluará y decidirá, cómo se registrarán los efectos de la primera aplicación de la valoración de los instrumentos financieros a valor razonable.

4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Las transacciones en moneda extranjera se detallan, como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>			
	2019		2018	
	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>
Activos:				
Fondos disponibles	16,857	892,072	14,786	742,299
Cuentas a recibir	3,347	177,103	-	-
Total de posición larga de moneda extranjera	20,204	1,069,175	14,786	742,299

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$52.92 y RD\$50.20 = US\$1.00, respectivamente.

5. Fondos disponibles

El detalle de los fondos disponibles se detallan, como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
Cajas (b)	736,447	594,536
Banco Central (a)	15,193,948	28,192,205
Bancos del país	4,225,660	2,314,668
Banco del extranjero (c)	302,866	474,218
Total	20,458,921	31,575,627

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

5. Fondos disponibles (continuación)

(a) La determinación del encaje legal es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
Pasivos sujeto a encaje legal	151,210,435	138,180,236
Encaje requerido (6.9) y (7.9%)	10,433,520	10,916,239
Activo o cobertura del encaje legal	(10,785,101)	(10,781,133)
Sobrante (Deficiencia)	351,581	(135,106)

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este balance incluye US\$11,132 y US\$5,320 respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este balance incluye US\$5,725 y US\$9,466 respectivamente.

6. Inversiones

		<u>2018</u>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de interés	Vencimiento
Depósitos remunerados a corto plazo (a)	Banco Central de la República Dominicana	19,700,000	3.5%	1 a 4 días
Total		19,700,000		

(a) Al 31 de diciembre de 2019, corresponden a depósitos remunerados, en moneda nacional a una tasa de interés de un 3.5%, y de vigencia de 1 y 4 días. El mismo no se considera para fines de cobertura del encaje legal. Al 31 de diciembre de 2018 la entidad no disponía de inversiones mantenidas al vencimiento.

7. Cartera de créditos

Un detalle de la cartera de créditos, es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
a) Por tipo de créditos		
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos	257,474,325	286,212,703
Subtotal	257,474,325	286,212,703
<u>Créditos de consumo:</u>		
Préstamos de consumo	9,114,842	7,280,697
Subtotal	9,114,842	7,280,697
Rendimientos por cobrar	4,542,552	3,614,577
Provisión para créditos	(32,563,783)	(17,365,071)
Total	238,567,936	279,742,906

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)**

7. Cartera de créditos (Continuación)

b) Condición de la cartera de créditos

Créditos comerciales

Vigentes	228,808,053	265,642,417
Reestructurada	1,915,341	2,334,310
Vencida:		
De 31 a 90 días	1,054,962	3,888,894
Por más de 90 días	25,695,969	10,605,165
Cobranza judicial	-	3,741,917
Subtotal	<u>257,474,325</u>	<u>286,212,703</u>

Créditos de consumo

Vigentes	8,727,278	7,280,697
Reestructurada	373,141	-
Vencida:		
De 31 a 90 días	-	17,390
Por más de 90 días	14,423	9,224
Subtotal	<u>9,114,842</u>	<u>7,307,311</u>

Rendimientos por cobrar créditos

Vigentes	2,902,442	2,023,419
Reestructurada	42,984	-
Vencida:		
De 31 a 90 días	362,834	1,311,169
Por más de 90 días	1,234,292	279,989
Subtotal	<u>4,542,552</u>	<u>3,614,577</u>
Provisión para créditos	<u>(32,563,783)</u>	<u>(17,365,071)</u>
Total	<u>238,567,936</u>	<u>279,742,906</u>

c) Por tipo de garantía

Créditos comerciales:

Con garantías polivalentes (1)	<u>257,474,325</u>	<u>286,212,703</u>
Subtotal	<u>257,474,325</u>	<u>286,212,703</u>

Créditos de consumo:

Con garantías polivalentes (1)	8,727,278	7,280,697
Subtotal	<u>8,727,278</u>	<u>7,280,697</u>

Rendimientos por cobrar	4,542,552	3,614,577
Provisión para créditos	<u>(32,563,783)</u>	<u>(17,365,071)</u>
Total	<u>238,180,372</u>	<u>279,742,906</u>

(1) Garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan según se clasifique la garantía.

Al 31 de diciembre de 2018, la Gerencia de la entidad procedió a realizar modificaciones en la clasificación de la Cartera de Créditos por garantías (ver nota 29).

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

7. Cartera de créditos (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
d) Por origen de los fondos		
Origen de los fondos:		
Propios	266,589,167	293,493,400
Rendimientos por cobrar	4,542,552	3,614,577
Provisión para créditos	(32,563,783)	(17,365,071)
Total	<u>238,567,936</u>	<u>279,742,906</u>
e) Por plazos		
Corto plazo (hasta un año)	1,477,394	15,174,612
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	36,886,717	396,529
Largo plazo (más de tres años)	228,225,056	277,922,259
Subtotal	<u>266,589,167</u>	<u>293,493,400</u>
Rendimientos por cobrar	4,542,552	3,614,577
Provisión para créditos	(32,563,783)	(17,365,071)
Total	<u>238,567,936</u>	<u>279,742,906</u>
f) Por sectores económicos		
Transporte, almacenamiento y comunicación	237,684,193	258,080,898
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	28,904,974	35,412,502
Subtotal	<u>266,589,167</u>	<u>293,493,400</u>
Rendimientos por cobrar	4,542,552	3,614,577
Provisión para créditos	(32,563,783)	(17,365,071)
Total	<u>238,567,936</u>	<u>279,742,906</u>

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Entidad no realizó operaciones de venta, compra, sustituciones o canjes de cartera.

8. Cuentas por cobrar

El desglose de las cuentas por cobrar, en moneda nacional es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Cuentas a recibir diversas:		
Anticipo a proveedores	47	47
Cuentas por cobrar al personal	19,563	-
Cheques devueltos	145,450	-
Gastos por recuperar (a)	1,178,444	229,925
Otras cuentas por cobrar (b)	177,103	-
	<u>1,520,607</u>	<u>229,972</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a las cuentas por cobrar a clientes por gastos legales.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)**

8. Cuentas por cobrar (Continuación)

(b) Al 31 de diciembre de 2019, este balance corresponde a US\$3,347 que se encuentran en proceso de reclamación ante the Bank of Nova Scotia (Sucursal República Dominicana).

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos

La composición de los bienes recibidos en recuperación de créditos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
Mobiliarios y equipos	23,208,923	17,603,992
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	<u>567,240</u>	<u>567,240</u>
	23,776,163	18,171,232
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(9,364,645)</u>	<u>(15,507,252)</u>
	<u><u>14,411,518</u></u>	<u><u>2,663,980</u></u>

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad son los siguientes:

	<u>2019</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
	RD\$	RD\$
Hasta 40 meses:		
Mobiliarios y equipos	23,208,923	(8,797,405)
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	<u>567,240</u>	<u>(567,240)</u>
	<u><u>23,776,163</u></u>	<u><u>(9,364,645)</u></u>

Al 31 de diciembre de 2018, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad son los siguientes:

	<u>2018</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
	RD\$	RD\$
Hasta 40 meses:		
Mobiliarios y equipos	17,603,992	(14,940,012)
Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	<u>567,240</u>	<u>(567,240)</u>
	<u><u>18,171,232</u></u>	<u><u>(15,507,252)</u></u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la entidad no dispone de bienes recibidos en recuperación de crédito mayores de 40 meses.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

(Valores en RD\$)

10. Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos, es como sigue:

	Mobiliarios y equipos de oficina	Equipos de transporte	Mejoras en propiedades arrendadas	Construcción en proceso	Total
2019					
Costo de adquisición:					
Valor bruto al 1ro. de enero de 2019	1,665,557	3,106,635	2,115,107	1,498,805	8,386,104
Adquisiciones	483,782	-	-	782,549	1,266,331
Transferencia	43,895	-	1,410,884	(1,454,779)	-
Descargo a gasto	(19,883)	-	-	(44,026)	(63,909)
Retiros	(694,285)	(853,335)	-	-	(1,547,620)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2019	<u>1,479,066</u>	<u>2,253,300</u>	<u>3,525,991</u>	<u>782,549</u>	<u>8,040,906</u>
Depreciación acumulada:					
Valor al 1ro. de enero de 2019	1,167,859	1,927,057	1,344,534	-	4,439,450
Gasto de depreciación	649,175	702,352	633,512	-	1,985,039
Retiros	(694,285)	(753,779)	-	-	(1,448,064)
Valor al 31 de diciembre de 2019	<u>1,122,749</u>	<u>1,875,630</u>	<u>1,978,046</u>	<u>-</u>	<u>4,976,425</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2019	<u>356,317</u>	<u>377,670</u>	<u>1,547,945</u>	<u>782,549</u>	<u>3,064,481</u>
2018					
Costo de adquisición:					
Valor bruto al 1ro. de enero de 2018	1,795,391	3,106,635	2,115,107	-	7,017,133
Adquisiciones	406,179	-	-	1,498,805	1,904,984
Retiros	(536,013)	-	-	-	(536,013)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2018	<u>1,665,557</u>	<u>3,106,635</u>	<u>2,115,107</u>	<u>1,498,805</u>	<u>8,386,104</u>
Depreciación acumulada:					
Valor al 1ro. de enero de 2018	1,042,861	1,224,705	993,199	-	3,260,765
Gasto de depreciación	661,011	702,352	351,335	-	1,714,698
Retiros	(536,013)	-	-	-	(536,013)
Valor al 31 de diciembre de 2018	<u>1,167,859</u>	<u>1,927,057</u>	<u>1,344,534</u>	<u>-</u>	<u>4,439,450</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2018	<u>497,698</u>	<u>1,179,578</u>	<u>770,573</u>	<u>1,498,805</u>	<u>3,946,654</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)**

10. Propiedad, muebles y equipos (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la inversión en propiedad, muebles y equipos representa el 4.39% y 5.41% del patrimonio técnico, respectivamente, del capital técnico, por lo que no excede los límites establecidos por la Superintendencia de Bancos (SB).

11. Otros activos

Un detalle de otros activos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
a) Impuesto sobre la renta diferido (Nota 15)	578,931	457,190
b) Otros cargos diferidos:		
Anticipo de impuesto sobre la renta	<u>3,496,432</u>	<u>334,982</u>
Sub-total	<u>4,075,363</u>	<u>792,172</u>
c) Intangibles		
Software	1,755,609	1,755,609
Amortización acumulada de software (i)	<u>(1,755,608)</u>	<u>(1,755,608)</u>
Sub-total	<u>1</u>	<u>1</u>
d) Activos diversos		
Bienes Diversos		
Otros bienes diversos (ii)	<u>3,846,085</u>	<u>224,555</u>
Sub-total	<u>3,846,085</u>	<u>224,555</u>
Total	<u><u>7,921,449</u></u>	<u><u>1,016,728</u></u>

(i) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro corresponde a la amortización acumulada del software CoreBBAC, el cual al cierre de esos períodos ya había sido amortizado en su totalidad, según autorización del regulador.

(ii) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, esta partida incluye, un balance de RD\$224,555 correspondiente a ITBIS adelantados por operaciones realizadas sobre el cual la Gerencia de la entidad ha tomado la opción de capitalizar para fines de realizar futuras compensaciones fiscales. Además al 31 de diciembre de 2019, esta partida incluye un balance de RD\$3,621,531 correspondiente a los costos de adquisición e implementación del software SISF FINANCIAL, el cual se encuentra en proceso de solicitar la autorización ante el regulador para su amortización.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones sobre activos riesgosos, es el siguiente:

2019

	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar	Otros activos (b)	Total
Saldos al 1ro. de enero de 2019	16,694,833	670,238	15,507,252	32,872,323
Constitución de provisión	28,101,500	40,032	-	28,141,532
Liberación de provisiones (c)	-	-	(232,793)	(232,793)
Castigos contra provisiones	(8,129,885)	(252,331)	(9,525,354)	(17,907,570)
Otros ajustes	-	(945,063)	-	(945,063)
Transferencia	(6,145,482)	2,529,942	3,615,540	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	30,520,966	2,042,818	9,364,645	41,928,429
Provisiones mínimas exigidas (a)	25,695,969	1,416,442	9,364,645	36,477,056
Exceso en provisión	<u>4,824,997</u>	<u>626,376</u>	<u>-</u>	<u>5,451,373</u>

2018

	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar	Otros activos (b)	Total
Saldos al 1ro. de enero de 2018	22,750,628	766,004	16,888,532	40,405,164
Constitución de provisión	11,063,000	-	-	11,063,000
Liberación de provisiones (c)	(11,063,000)	(1,737,790)	(5,619,175)	(18,419,965)
Otros ajustes	-	(175,876)	-	(175,876)
Transferencia	(6,055,795)	1,817,900	4,237,895	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	16,694,833	670,238	15,507,252	32,872,323
Provisiones mínimas exigidas (a)	12,081,696	656,381	15,507,252	28,245,329
Exceso en provisión	<u>4,613,137</u>	<u>13,857</u>	<u>-</u>	<u>4,626,994</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)**

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos (Continuación)

- (a) Las provisiones mínimas exigidas corresponde a los montos determinados en la autoevaluación realizada por la institución las cuales han sido reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- (b) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos conforme a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos de la Superintendencia de Bancos.
- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se realizaron liberaciones de provisiones constituidas (ver nota 28).

13. Obligaciones con el público

Un desglose de las obligaciones con el público es como sigue:

	En moneda nacional		Tasa Promedio ponderada	
	2019	2018	2019	2018
a) Por tipo				
De ahorros	8,243,683	6,465,409	3.50%	3.50%
A plazo	126,786,131	110,641,971	8.96%	8.92%
Intereses por pagar	9,749,202	10,420,083		
Total	<u>144,779,016</u>	<u>127,527,463</u>		
b) Por sector				
Privado no financiero	<u>144,779,016</u>	<u>127,527,463</u>		
Total	<u>144,779,016</u>	<u>127,527,463</u>		
c) Por plazo de vencimiento				
De 0 a 15 días	-	11,369,895	8.92%	8.73%
De 16 a 30 días	-	2,770,851	8.92%	8.73%
De 31 a 60 días	8,243,920	9,946,907	8.92%	8.73%
De 61 a 90 días	2,199,308	2,475,486	8.92%	8.73%
De 91 a 180 días	15,748,953	18,542,753	8.92%	8.73%
De 181 a 360 días	56,095,239	42,940,550	8.92%	8.73%
Más de 1 año	62,491,596	39,481,021	8.92%	8.73%
Total	<u>144,779,016</u>	<u>127,527,463</u>		

Las obligaciones con el público incluyen los siguientes montos por cuentas inactivas:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Plazo de tres (3) años o más	1,929	9,928
Plazo de hasta diez (10) años	-	1,363
	<u>1,929</u>	<u>11,291</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Entidad no mantenía obligaciones con el público restringidas por embargos de terceros, ni de clientes fallecidos.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

14. Otros pasivos

El detalle de otros pasivos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
Obligaciones financieras a la vista	4,230,952	6,697,201
Acreedores diversos (a)	5,885,448	6,041,356
Otras provisiones	7,340	4,497,640
Partidas por imputar	137	-
Otros crédito diferidos (nota 18,b)	4,103,970	5,390,040
Total	<u>14,227,847</u>	<u>22,626,237</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este balance incluye montos por RD\$897,733 y RD\$556,037 respectivamente, relativo a los costos legales en los procesos de otorgamiento de los préstamos, los cuales serán descargados a ingresos una vez se realizan los desembolsos.

15. Impuestos sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
Resultados antes de impuesto sobre la renta	(22,163,537)	19,117,085
Más (menos) diferencias:		
Permanentes:		
Exceso en gasto de depreciación fiscal	-	307,535
Otros ajustes positivos	5,349,111	-
Otros ajustes negativos	(200,444)	-
Sub-total	<u>5,148,667</u>	<u>307,535</u>
Resultado imponible	(17,014,870)	19,424,620
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto sobre la renta	-	5,244,647
Anticipos de impuesto sobre la renta	(3,777,726)	(1,286,151)
Crédito por retenciones intereses bancarios	(884)	(109)
Saldo a favor anterior	(10)	(1,060,747)
Impuesto a pagar (Saldo a favor)	<u>(3,778,620)</u>	<u>2,897,640</u>
Impuesto sobre los activos		
Total activos fijos netos	733,987	1,677,276
Tasa imponible	<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
Impuesto sobre los activos	7,340	16,773
Crédito por impuesto liquidado por ISR	<u>3,778,620</u>	<u>5,244,647</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

El impuesto sobre la renta de los años 2019 y 2018 esta compuesto de la siguiente manera:

Corriente	7,340	5,244,647
Diferido (a)	(121,741)	(95,588)
Total	<u>(114,401)</u>	<u>5,149,059</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)**

15. Impuestos sobre la renta (continuación)

(a) El impuesto diferido de las diferencias temporales, es como sigue:

	2019			2018		
	Saldo al inicio	Ajuste del período	Saldo al final	Saldo al inicio	Ajuste del período	Saldo al final
Mobiliarios y equipos netos (Categoría II)	<u>457,190</u>	<u>121,741</u>	<u>578,931</u>	<u>361,602</u>	<u>95,588</u>	<u>457,190</u>
	<u><u>457,190</u></u>	<u><u>121,741</u></u>	<u><u>578,931</u></u>	<u><u>361,602</u></u>	<u><u>95,588</u></u>	<u><u>457,190</u></u>

Reforma fiscal

En virtud de la Ley 253-12, que contiene la nueva Reforma Fiscal, se aplicarán a partir del 09 de noviembre de 2012 nuevas modificaciones al Código Tributario Dominicano (Ley 11-92). Dichas modificaciones establecen, entre otras cosas, que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) seguirá siendo de un 29% y a partir del ejercicio fiscal 2014 se reducirá a un 28% y en el 2015 a un 27%.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses ($i \times 3 \text{ (c/d)}$). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el Artículo 345 en su párrafo I, donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% a partir del año 2013. También fue modificado el artículo 343 en su párrafo III donde se algunos Artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

De igual manera, el impuesto anual a los activos financieros productivos netos de las instituciones clasificadas como asociaciones de ahorros y préstamos, bancos múltiples, bancos de ahorro y crédito y corporaciones, que es un impuesto previamente establecido en la Ley 139-11, se extiende el período de vigencia hasta el 31 de diciembre del 2013.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

16. Patrimonio neto

La composición del capital pagado de la Entidad, es como sigue:

	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto (RD\$)	Cantidad	Monto (RD\$)
Al 31 de diciembre de 2019	<u>1,200,000</u>	<u>120,000,000</u>	<u>1,200,000</u>	<u>120,000,000</u>
Al 31 de diciembre de 2018	<u>1,200,000</u>	<u>120,000,000</u>	<u>1,200,000</u>	<u>120,000,000</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)**

16. Patrimonio neto (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, la estructura de participación accionaria era como sigue:

	Número de accionistas	Cantidad de acciones	Monto RD\$	Porcentaje %
Personas jurídicas	4	774,266	77,426,600	65%
Personas físicas	5	425,734	42,573,400	35%
	<u>9</u>	<u>1,200,000</u>	<u>120,000,000</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la estructura de participación accionaria era como sigue:

	Número de accionistas	Cantidad de acciones	Monto RD\$	Porcentaje %
Personas jurídicas	6	774,256	77,425,600	65%
Personas físicas	5	425,744	42,574,400	35%
	<u>11</u>	<u>1,200,000</u>	<u>120,000,000</u>	<u>100%</u>

Durante el 2018, se realizaron cambios en la participación accionaria, sin que resultara en una variación del monto del patrimonio.

El Artículo 47 de la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (479-08) de la República Dominicana y sus modificaciones, requiere que toda sociedad anónima por acciones transfiera anualmente como mínimo el 5% de las ganancias realizadas o líquidas a una reserva legal (otras reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital pagado. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la entidad no tiene interés de hacer uso de los resultados acumulados. A esta fechas indicadas la Entidad no había recibido anticipos de los accionistas para futuros aumentos de capital.

17. Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas, es como sigue:

	2019	
Concepto de límite	Según normativa	Según la Entidad
Encaje legal (a)	6.9%	6.9%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100%	2%
Contingencia	300%	N/A
Solvencia	10%	44%
Límites de créditos individuales:		
Sin garantía	10%	N/A
Con garantía	20%	20%

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

17. Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

Concepto de límite	2018	
	Según normativa	Según la Entidad
Encaje legal (a)	7.9%	7.9%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	N/A
Propiedad, muebles y equipos	100%	2%
Contingencia	300%	N/A
Solvencia	10%	45%
Límites de créditos individuales:		
Sin garantía	10%	N/A
Con garantía	20%	20%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad cumple adecuadamente con los límites exigidos.

- (a) El encaje legal es la obligación de mantener en el Banco Central o donde determine la Junta Monetaria, un porcentaje de la totalidad de los fondos captados del Público en cualquier modalidad o instrumento, sean éstos en moneda nacional o extranjera. La obligación de encaje podrá extenderse reglamentariamente a otras operaciones pasivas, contingentes o de servicios, si así lo considerase la Junta Monetaria.

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Patrimonio técnico		
Capital primario		
Capital pagado	120,000,000	120,000,000
Otras reservas patrimoniales	3,334,245	3,334,245
Resultado de ejercicios anteriores	45,352,939	32,418,297
	<u>168,687,184</u>	<u>155,752,542</u>
Capital primario		
(Pérdidas) Ganancia del ejercicio	(22,049,137)	13,269,625
Patrimonio técnico	<u>146,638,047</u>	<u>169,022,167</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad cumple con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias.

18. Compromisos y contingencia

Compromisos

a) *Alquiler de local*

La Entidad suscribió un contrato de alquiler con su empresa relacionada Bonanza Dominicana, S.A., mediante el cual ésta última alquila a Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A., el local ubicado en la Av. 27 de Febrero No. 523, Santo Domingo, Distrito Nacional por un monto RD\$232,000 mensuales. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Gerencia dispuso del no pago del alquiler durante ambos años, respectivamente.

18. Compromisos y contingencia (Continuación)

b) *Subsidio de tasa*

La Entidad mantiene acuerdo con Bonanza Dominicana, S.A., mediante el cual ésta última realiza un subsidio a la tasa de interés de los préstamos que se generen por la compra de vehículos de dicha entidad, dicho monto del surge de un porcentaje establecido según la marca, modelo y año del vehículo a financiar. El mismo es reconocido como un pasivo diferido y descargado al ingreso mensualmente durante la vida útil del préstamo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los balances pendientes de diferir ascienden a RD\$4,103,970 y RD\$5,930,040, respectivamente (nota14).

Cuota Superintendencia de Bancos:

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/6 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a RD\$604,704 y RD\$640,293 respectivamente.

Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002, y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, fue de RD\$145,341 y RD\$133,732, respectivamente.

Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediario Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en el 2004 el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fue de RD\$228,341 y RD\$203,476, se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados.

Contingencia

Fiscal

La Entidad asume riesgos en el curso ordinario de su negocio, derivados principalmente de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los pasivos, si los hubiera, concernientes a estos asuntos, no afectan la situación financiera y el resultado de sus operaciones si la interpretación final fuera diferente a la asumida por la Entidad.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)**

18. Compromisos y contingencia (Continuación)

Alquiler

La Entidad asume riesgos en el curso ordinario de su negocio, derivados de las obligaciones sobre el arrendamiento del local en la cual operan sus operaciones. La Gerencia entiende que los pasivos, si los hubiera, concernientes a estos asuntos, no afectan la situación financiera y el resultado de sus operaciones si la interpretación final fuera diferente a la asumida por la Entidad

19. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
Créditos castigados año 2000	171,855	171,855
Créditos castigados año 2006	6,260	6,260
Créditos castigados año 2014	439,214	439,214
Créditos castigados año 2015	198,500	198,500
Créditos castigados año 2017	1,007,313	1,007,313
Créditos castigados año 2019 (a)	17,907,570	-
Rendimiento en suspenso de cartera	1,171,449	850,920
Capital autorizado (b)	120,000,000	120,000,000
Rendimientos por cobrar (c)	-	78,835,857
Cuentas abandonadas remitidas al Banco Central de la República Dominicana	8,052	-
Activos totalmente depreciados	297	252
Contracuenta en cuenta de orden contraparte	<u>140,910,510</u>	<u>201,510,171</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a los castigos realizados a través de las diferentes provisiones (nota 12).

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde al monto total de capital social autorizado.

(c) Al 31 de diciembre de 2018, correspondía a rendimientos generados no cobrados los cuales en el anterior sistema eran calculados en esta cuenta antes de ser reconocidos como ingresos operacionales, siendo este proceso eliminado con el cambio de sistema bancario.

20. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos (a):		
Por créditos comerciales	45,222,708	48,359,441
Por créditos de consumo	1,136,274	957,303
Subtotal	<u>46,358,982</u>	<u>49,316,744</u>
Por inversiones:		
Por otras inversiones	450,085	333,586
Subtotal	<u>450,085</u>	<u>333,586</u>
Total	<u>46,809,067</u>	<u>49,650,330</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones		
Por depósitos del público	237,477	195,029
Por valores en poder del público	11,630,218	10,463,582
Subtotal	<u>11,867,695</u>	<u>10,658,611</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

20. Ingresos y gastos financieros (Continuación)

Por financiamiento:

Por financiamientos obtenidos	-	197,556
Subtotal	-	197,556
Total	<u>11,867,695</u>	<u>10,856,167</u>

21. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Otros ingresos operacionales		
Comisiones por servicios cobrados		
Por certificación de cheques y ventas de cheques	10,625	25,875
Por garantías otorgadas (a)	430,881	913,482
Otras comisiones por cobrar	1,699	1,890
Subtotal	<u>443,205</u>	<u>941,247</u>
Comisiones por cambios		
Ganancias por cambio de divisas al contado	23,550	16,099
Subtotal	<u>23,550</u>	<u>16,099</u>
Ingresos operacionales diversos		
Otros ingresos operacionales diversos (b)	<u>6,417,584</u>	<u>5,611,625</u>
Subtotal	<u>6,417,584</u>	<u>5,611,625</u>
Total	<u><u>6,884,339</u></u>	<u><u>6,568,971</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos balances corresponden a comisiones por garantías otorgadas.

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos balance corresponde a las moras cobradas a los clientes. Al 31 de diciembre de 2018, reclasificamos el monto de mora para una presentación comparativa con el período 2019.

Otros gastos operacionales:

Comisión por servicios

Por otros servicios	113,178	168,820
Subtotal	<u>113,178</u>	<u>168,820</u>
Gastos diversos		
Otros gastos diversos	1,964	8,936
Subtotal	<u>1,964</u>	<u>8,936</u>
	<u>115,142</u>	<u>177,756</u>

22. Otros ingresos (gastos)

Un detalle de otros ingresos (gastos), es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Otros ingresos:		
Disminución de provisiones por activos riesgosos	232,793	18,419,965
Otros ingresos no operacionales (a)	1,334,741	1,112,812
Ganancia en venta de activos fijos	200,444	-
Ingresos por recuperación de creditos castigados (b)	800,000	-
Ganancia en venta de bienes	60,328	-
	<u>2,628,306</u>	<u>19,532,777</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)**

22. Otros ingresos (gastos) (Continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos balances corresponden a ingresos percibidos por recuperación de préstamos entre otros.

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 estos balance corresponde a cobros recibidos de préstamos castigados.

Otros gastos:

Sanciones	(32,409)	(148,639)
	<u>(32,409)</u>	<u>(148,639)</u>
	<u>2,595,897</u>	<u>19,384,138</u>

23. Sueldos y compensaciones al personal

El desglose de los sueldos y compensaciones al personal, es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y bonificación del personal permanente	17,186,229	16,613,627
Horas extras	218,937	120,289
Regalía pascual	1,452,193	1,324,926
Incentivos	732,013	831,148
Otras retribuciones	324,675	340,078
Prestaciones laborales	528,820	330,062
Capacitación	613,016	224,103
Seguros para el personal	139,779	119,975
Fondo para pensiones del personal	1,133,253	984,096
Otros gastos de personal (a)	<u>1,359,890</u>	<u>1,161,077</u>
	<u>23,688,805</u>	<u>22,049,381</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las retribuciones al personal directivo ascendieron a RD\$5,300,000 y RD\$5,122,500, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la entidad cuenta con una nómina de 33 y 29 empleados respectivamente.

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, este balance incluye un monto de RD\$405,125 en cada período relativo a la depreciación de bienes asignados para uso del personal. Al 31 de diciembre de 2018, reclasificamos el gasto de depreciación del bien para uso de personal para fines de una presentación comparativa con el período 2019.

24. Evaluación de riesgos

a) Riesgo de tasa de interés

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	<u>En moneda nacional</u> <u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos sensibles a tasas	286,289,167	293,493,400
Pasivos sensibles a tasas	<u>(144,779,016)</u>	<u>(127,527,463)</u>
Posición neta (a)	<u>141,510,151</u>	<u>165,965,937</u>
Exposición a tasa de interés (a)	51%	43%

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

24. Evaluación de riesgos (continuación)

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos sensibles a tasas superan a los pasivos en un 46% y 57%, respectivamente, por lo que no existe un riesgo de tasa de interés.

b) *Riesgo de liquidez*

Un detalle de los vencimientos de los derechos y obligaciones distribuidos de acuerdo a los períodos anuales de exigibilidad, es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2019

Vencimiento de activos y pasivos		Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Vencimiento predeterminado	Total
Activos								
Fondos disponibles		20,458,921	-	-	-	-	-	20,458,921
Inversiones		19,700,000	-	-	-	-	-	19,700,000
Cartera de créditos		15,373,476	13,853,345	54,953,223	164,080,876	751,571	17,576,676	266,589,167
Cuentas por cobrar (*)		-	-	-	-	-	1,520,607	1,520,607
Rendimientos por cobrar		-	-	-	-	-	4,542,552	4,542,552
Otros activos		-	-	-	-	-	7,921,449	7,921,449
Total de activos		<u>55,532,397</u>	<u>13,853,345</u>	<u>54,953,223</u>	<u>164,080,876</u>	<u>751,571</u>	<u>31,561,284</u>	<u>320,732,696</u>
Pasivos								
Obligaciones con el público		7,545,112	18,317,438	67,084,489	43,479,449	108,722	8,243,806	144,779,016
Otros pasivos (**)		6,857,669	484,396	3,329,256	-	-	3,556,526	14,227,847
Total pasivos		<u>14,402,781</u>	<u>18,801,834</u>	<u>70,413,745</u>	<u>43,479,449</u>	<u>108,722</u>	<u>11,800,332</u>	<u>159,006,863</u>
Posición neta		<u>41,129,616</u>	<u>(4,948,489)</u>	<u>(15,460,522)</u>	<u>120,601,427</u>	<u>642,849</u>	<u>19,760,952</u>	<u>161,725,833</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

24. Evaluación de riesgos (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2018					Vencimiento predeterminado	Total
	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años			
Razón de liquidez en porcentajes:							
A 15 días ajustada		294.27%					
A 30 días ajustada		335.29%					
A 60 días ajustada		362.13%					
A 90 días ajustada		376.25%					
Posición de liquidez en valores monetarios:							
A 15 días ajustada		22,524,232					
A 30 días ajustada (a)		28,576,775					
A 60 días ajustada (a)		36,670,496					
A 90 días ajustada		43,749,679					
Vencimiento de activos y pasivos							
Activos							
Fondos disponibles	31,575,627	-	-	-	-	-	31,575,627
Cartera de créditos	6,800,193	14,229,547	62,724,228	175,711,492	34,027,940	34,027,940	293,493,400
Cuentas a recibir (*)	-	-	-	-	229,972	229,972	229,972
Rendimientos por cobrar	-	-	-	-	3,614,577	3,614,577	3,614,577
Activos diversos	-	-	-	-	1,016,728	1,016,728	1,016,728
Total de activos	<u>38,375,820</u>	<u>14,229,547</u>	<u>62,724,228</u>	<u>175,711,492</u>	<u>38,889,217</u>	<u>38,889,217</u>	<u>329,930,304</u>
Pasivos							
Valores en circulación	7,454,855	12,422,393	61,483,303	39,481,102	6,685,810	6,685,810	127,527,463
Otros pasivos (**)	11,253,201	417,939	5,770,969	2,833,986	2,350,142	2,350,142	22,626,237
Total pasivos	<u>18,708,056</u>	<u>12,840,332</u>	<u>67,254,272</u>	<u>42,315,088</u>	<u>9,035,952</u>	<u>9,035,952</u>	<u>150,153,700</u>
Posición neta	<u>19,667,764</u>	<u>1,389,215</u>	<u>(4,530,044)</u>	<u>133,396,404</u>	<u>29,853,265</u>	<u>29,853,265</u>	<u>179,776,604</u>

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Entidad.

(**) Corresponden las operaciones que representan una obligación para la Entidad.

a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad presentó más pasivos inmediatos que activos líquidos ajustados, esta presentación no afecta la razón de liquidez, ya que el límite exigido por la SIB es un 80% a 30 días y la Institución posee un 335.29% y 101.64%, respectivamente., Exceptuando la posición neta de los vencimiento de activos y pasivos de 31 hasta un año.

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

24. Evaluación de riesgos (continuación)

Razón de liquidez en porcentajes:	
A 15 días ajustada	154.49%
A 30 días ajustada	132.14%
A 60 días ajustada	135.80%
A 90 días ajustada	144.20%
Posición de liquidez en valores monetarios:	
A 15 días ajustada	8,487,870
A 30 días ajustada (a)	7,342,629
A 60 días ajustada	10,356,334
A 90 días ajustada	14,882,294

25. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle de los instrumentos financieros tomados en consideración con valores en libros, netos y de mercado, es como sigue:

	Valor en libros RD\$	2019 Valor de mercado RD\$ (*)	Valor en libros RD\$	2018 Valor de mercado RD\$ (*)
Activos financieros				
Fondos disponibles	20,458,921	20,458,921	31,575,627	31,575,627
Inversiones	19,700,000	19,700,000	-	-
Cartera de crédito	266,589,167	266,589,167	293,493,400	293,493,400
Rendimientos por cobrar	4,542,552	4,542,552	3,614,577	3,614,577
	<u>311,290,640</u>	<u>311,290,640</u>	<u>328,683,604</u>	<u>328,683,604</u>
Pasivos financieros				
Obligaciones con el público	144,779,016	144,779,016	127,527,463	127,527,463
	<u>144,779,016</u>	<u>144,779,016</u>	<u>127,527,463</u>	<u>127,527,463</u>

(*) El valor de mercado de los instrumentos financieros activos o pasivos de la Entidad no han podido ser estimados razonablemente debido a que hasta la fecha no se han desarrollado en el país mercados abiertos al público donde se lleven a cabo transacciones con ellos. Los instrumentos, por tanto, son registrados al costo.

26. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo del 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

La Entidad efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes, se muestran a continuación:

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)**

26. Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

	Créditos vigentes RD\$	Créditos vencidos RD\$	Total RD\$	Garantías reales RD\$
Activos				
Al 31 de diciembre del 2019				
Créditos vinculados a la Administración	<u>1,393,686</u>	<u>-</u>	<u>1,393,686</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre del 2018				
Créditos vinculados a la Administración	<u>2,354,538</u>	<u>-</u>	<u>2,354,538</u>	<u>-</u>

La Entidad realiza transacciones con partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración representan préstamos otorgados a empleados.

Un detalle de las transacciones con relacionadas, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
Activos:		
Préstamos otorgados	1,393,686	2,354,538
Pasivos:		
Certificados de inversiones	6,256,861	20,310,156
Otras cuentas por pagar	2,200,330	3,955,580
Ingresos:		
Rendimientos ganados	141,152	177,278
Gastos		
Intereses pagados	362,514	3,114,456

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las operaciones entre partes vinculadas han sido pactadas en condiciones similares a las no vinculadas, tanto en los préstamos, como en los certificados de inversión, transacciones por cartera de crédito.

27. Fondo de pensiones y jubilaciones

Conforme a la Ley No. 87-01, sobre Sistema de Seguridad Social, promulgada el 10 de mayo del 2001, todas las entidades financieras deberán estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados, a partir del 1ro. de mayo del 2003.

La Entidad acogiendo a la Ley No. 87-01, tiene inscritos a sus empleados en las Administradoras de Fondos de Pensiones autorizadas en el país.

Un desglose del total de aportes realizados durante el período es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes empleados</u>	<u>Aportes empleador</u>	<u>Total de aportes</u>
2019	<u>458,090</u>	<u>1,133,253</u>	<u>1,591,343</u>
2018	<u>398,096</u>	<u>984,096</u>	<u>1,382,192</u>

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)**

28. Transacciones no monetarias

Un desglose de las transacciones no monetarias, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2019	2018
Constitución cartera de crédito	28,101,500	11,063,000
Constitución rendimiento por cobrar	40,032	-
Castigo cartera de crédito	8,129,885	-
Castigo provisiones rendimiento por cobrar	252,331	-
Castigo provisiones para bienes adjudicados	9,525,354	-
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión para bienes adjudicados	3,615,540	4,237,895
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a provisión para bienes adjudicados	945,063	175,876
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de rendimientos por cobrar	2,529,942	1,817,900
Liberación provisión cartera de crédito (a)	-	11,063,000
Liberación provisión rendimiento por cobrar (a)	-	1,737,790
Liberación provisión bienes adjudicados (b)	232,793	5,619,175
Depreciaciones y amortizaciones	1,985,039	1,714,698
Provisión Bonificación	-	1,600,000

(a) Estas liberaciones fueron notificadas a la Superintendencia de bancos en comunicación dirigida a la Superintendencia en fecha 10 de julio de 2018 debido a los excesos que existían en dicho momento en estas provisiones, sin haber recibido respuesta de dicha institución.

(b) Estas liberaciones realizadas durante el 2019 y 2018 respectivamente, pero no fueron notificadas a la Superintendencia de Bancos.

29. Otras revelaciones

Cambios en la clasificación de los préstamos de la cartera

Durante el 2018, la Gerencia de la entidad realizó una verificación de las garantías por tipo de su cartera de crédito y ha determinado la totalidad de la cartera clasifican como Polivalentes, determinando su efecto en la presentación de este renglón en los estados financieros, adicionalmente ha optado por la presentación retroactiva de esta información para la clasificación en los estados al 31 de diciembre de 2017 A juicio de la Gerencia de la entidad entiende que este cambio no afecta la razonabilidad de la información financiera.

Resoluciones y circulares

Durante el transcurso del año 2019, el organismo regulador emitió varias resoluciones y circulares que establecen nuevos lineamientos y hasta la fecha de este informe inclusive, y algunas modificaciones a los existentes, los cuales generan cambios en los criterios de registro, control y presentación de las operaciones de la entidad de intermediación financiera. A juicio de la Gerencia de la entidad ha cumplido con todas las que le son aplicables a los fines de la presentación de estos estados financieros (Nota 3).

Bonanza Banco de Ahorro y Crédito, S. A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Valores en RD\$)

30. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994, de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones, establecen las notas mínimas que en los estados financieros anuales de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables para los períodos que se informan:

- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Inversiones en acciones
- Aceptaciones bancarias
- Depósito de instituciones financieras del país y el exterior
- Valores en circulación
- Fondos tomados a préstamos
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguro
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Hechos posteriores al cierre